



Producto	:	Stronsil® 50 WG
Ingrediente activo	:	Azoxystrobin
Concentración	:	500 g/kg
Formulación	:	Gránulos Dispersables
Clase de uso	:	Fungicida Agrícola
Grupo Químico	:	Estrobirulina
Registro	:	PQUA N° 157-SENASA
Titular	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

STRONSIL® 50 WG es un fungicida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

STRONSIL® 50 WG es un fungicida de amplio espectro, sistémico, con propiedades protectoras.

STRONSIL® 50 WG inhibe la germinación de las esporas y crecimiento micelial; también muestra actividad antiesporulante.

Cuando se aplica por vía foliar se difunde en las hojas tratadas y alcanza los tejidos vasculares. Se distribuye homogéneamente por todos los tejidos sin acumularse en los bordes de las hojas.

STRONSIL® 50 WG presenta un amplio espectro de control de enfermedades, incluyendo: Oidium, Roya, Mancha foliar producida por *Stemphylium vesicarium*, *Botrytis cinerea* (moho gris), *Alternaria sp.* (Alternariosis) etc.

Según el FRAC (Comité de resistencia de la acción fungicida), STRONSIL® 50 WG (Azoxystrobin) forma parte del grupo 11.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- STRONSIL® 50 WG se recomienda aplicar sobre plantas limpias y sin polvo para incrementar la eficiencia del producto. Realizar un lavado previo a las plantas antes de la aplicación.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones agronómicas (capacidad de campo) sean favorables.
- Evaluar la incidencia de la enfermedad y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de STRONSIL® 50 WG.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurar que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.

**FICHA TÉCNICA****Stronsil® 50 WG**Revisión: 16
Aprobado: JID
Fecha: 06-12-19
Página 2 de 3

- Rotar con productos de diferente modo de acción, para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga.
- Cuando se aplica, una parte de producto queda en la superficie tratada, la cual actúa previniendo nuevas infecciones (efecto preventivo).

COMPATIBILIDAD

STRONSIL® 50 WG es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común, excepto con aguas carbonatadas, productos a base de cobre, aceites agrícola. Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

STRONSIL® 50 WG no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	kg/ 200 L	kg/ ha		
AJO	Roya	<i>Puccinia allii</i>	0.1	-	14	0.05
ALCACHOFA	Oidiosis	<i>Leveillula taurica</i>	-	0.2	7	1
ARANDANO	Podredumbre gris	<i>Botrytis cinerea</i>		0.2-0.3	7	1.45
ARROZ	Piricularia	<i>Pyricularia oryzae</i>	0.08	0.08	7	5
ARVEJA	Podredumbre gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.1	-	21	0.01
CEBOLLA	Mancha foliar	<i>Stemphylium vesicarium</i>	0.08	0.2	14	0.05
ESPÁRRAGO	Mancha foliar	<i>Stemphylium vesicarium</i>	0.1	0.2	7	0.04
FRESA	Podredumbre gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.1	-	7	5
GRANADO	Mancha negra de la hoja	<i>Alternaria alternata</i>	-	0.3	7	0.05
MANDARINA	Podredumbre gris	<i>Botrytis cinerea</i>	-	0.24	21	1
MAÍZ	Mancha de asfalto	<i>Phyllachora maydis</i>	0.1	-	7	0.03
MANGO	Oidiosis	<i>Oidium mangiferae</i>	-	0.2	10	0.7
OLIVO	Mancha negra de la hoja	<i>Alternaria alternata</i>	0.1	-	1	0.2

	<i>FICHA TÉCNICA</i>				Revisión: 16 Aprobado: JID Fecha: 06-12-19 Página 3 de 3	
	Stronsil® 50 WG					

PALTO	Podredumbre gris	<i>Botrytis cinerea</i>	-	0.5	7	0.05
PIMIENTO PIQUILLO	Ceniza	<i>Leveillula taurica</i>	0.06 – 0.1	0.12 – 0.2	3	2
QUINUA	Mildiu	<i>Peronospora variabilis</i>	0.1	-	30	3
TANGELO	Alternaria	<i>Alternaria alternata</i>	-	0.5	21	15
VID	Oidium	<i>Uncinula necator</i>	-	0.2	14	1

PC: Periodo de Carencia.

LMR: Límite máximo de residuo (ppm: partes por millón).

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias en los principales cultivos visite los siguientes links:

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=activesubstance.selection&language=EN>

Environmental Protection Agency EPA: (Estados Unidos)

https://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido, destruya el envase y deposítelo en los sitios destinados por las autoridades locales para este fin.